INTERNACIONAL

Suicidio de estudiante haitiano en EE.UU. revive debate sobre medidas de ICE

3 de septiembre de 2026 · 3 min de lectura



Pierre Damas Bel, un joven originario de Haití y residente de Ohio en Estados Unidos, se suicidó el pasado lunes. El estudiante de 20 años les había contado a sus padres de las burlas que recibía en su escuela, debido al tobillera electrónica que le colocó el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) a finales de julio.

De acuerdo con sus familiares, Pierre comenzó a sentirse deprimido, pues la tobillera no solo lo hacía sentir “humillado”, sino que también le impidió seguir en el equipo de futbol soccer de su escuela. El día de su muerte, el joven hizo una videollamada con su padre, para decirle que no se sentía bien, debido al acoso escolar que sufría. La familia se enteró de su fallecimiento cuando la policía se presentó en su domicilio para informarles que “su hijo se había arrojado bajo un camión”.

Pierre formaba parte de un número creciente de haitianos en Ohio a quienes se les colocaron tobilleras electrónicas después de que la administración Trump al Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), que protegía a más de 300,000 haitianos de la deportación.

ICE informó que informó que Pierre solicitó su ingreso a Estados Unidos en marzo de 2024, y fue aceptado bajo el TPS durante la gestión del expresidente Joe Biden. Fue el 29 de julio de 2026 que ICE le ordenó usar la tobillera mientras continuaban sus trámites migratorios.

Ante las críticas, ICE declaró que no haría comentarios sobre la causa de muerte de Pierre mientras la investigación está en curso. Asimismo, un portavoz aseguró de manera escrita que “Permanecer en el país ilegalmente, mientras se lucha contra la deportación, es una elección. Irse con un vuelo gratuito a casa y 2,600 dólares también es una elección”, en referencia a la política de autodeportación promovida por Trump.

Estatus de Protección Temporal

El Estatus de Protección Temporal (TPS) es un beneficio migratorio que otorga el gobierno de Estados Unidos a ciudadanos de países que enfrentan conflictos armados, desastres naturales u otras crisis extraordinarias, permitiéndoles vivir y trabajar de forma temporal. No conduce por sí solo a la residencia permanente ni regulariza del todo el estatus migratorio del beneficiario.

El regreso de Donald Trump a la Casa Blanca significó el fin de este beneficio para las personas originarias de Haití y Venezuela; mientras que los ciudadanos de El Salvador, Líbano, Sudán y Ucrania sufrirán el mismo destino en lo que resta de 2026.

El caso de El Salvador

El Salvador es el país con mayor antigüedad dentro del TPS -al haber entrado en la lista en 2001- y también será el próximo en perder este beneficio migratorio, el próximo 8 de septiembre de 2026. De acuerdo con la organización National TPS Alliance, más de 150,000 salvadoreños viven en Estados Unidos amparados por este programa.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/suicidio-de-estudiante-haitiano-en-ee-uu-revive-debate-sobre-medidas-de-ice
Descargado el 21 de noviembre de 2026.